Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN:	PLAZO DE ENTREGA:	NÚMERO:
13/11/2020 20/NOV/2020	20/11/2020	462020/2020 47/2020

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

RUC: 80087332-7

FORMA DE PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:
CRÉDITO	ANTSV

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

LCO CONTRATO N° 28/2019 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA ANTSV

Proveedor: Nora Viviana Fuentes

RUC: 1684979-5

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta ORDEN DE SERVICIO

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Unidad de medida	Moneda	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		1 - Lote Total					
1	4	Servicio de iluminacion.Servicio de iluminación	UN	GUARANÍES	16.00	25.000	400.000

TOTAL GUARANÍES 400.000

IVA 5%: **IVA 10%:** 36.364

SON (EN LETRAS) Cuatrocientos mil.-

CONDICIONES ESPECIALES: Ninguna

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser utilizado
2019	2	1	1	0	280	30	1	99	188.000.000
								Total:	188.000.000

Ing. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Mirian Ruiz Franco
Directora Interina
Dirección Financiera
ANTSV

DIRECCIÓN FINANCIERA

Ing. Karina Ríos Moring
Directora General de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

USO INTERNO

RESOLUCIÓN Nº:	ID.ADJUDICACIÓN	DPTO. DE CONTABILIDAD	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN
307/2019	358.904	Lic. Soledad López Jefa Dpto. Contabilidad Jefe de Contabilidad	CO-23028-19-177743

FIRMA DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN Y Nº C.I.	FIRMA DE RECEPCIÓN
	Carlos Fuentes 2.193.077	

INFLIGHT catering

Lic. Carlos Fuentes
Administrador

Asunción, 23 de Noviembre de 2020

NOTA ACLARATORIA

Tengo a bien por la presente aclarar que a la hora de redactar la Orden de Servicio N° 462020/2020 (LCO N°28/2019 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV"), de fecha 20 de Setiembre de 2020, por inconvenientes en la carga de la orden en el sistema TERA, registra algunos errores involuntarios pasando a quedar de la siguiente manera, pasando a quedar de la siguiente forma:

- Fecha: 13/11/2020
- Número: 47/2020

Abg. PAMELA NOGUERA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial